_	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	643.397,38 31.193,64
Total Activo	674.591,02
Pasivo:	
Capital	155.722,24 438.437,24 80.431,54
Total Pasivo	674.591,02

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 12 de abril de 2004.—Don Luis Dumas Kremer, Liquidador único.—13.784.

ARTAKI, S. A.

(En liquidación)

A efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la Disolución de la Sociedad.

San Sebastián, 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo.—13.518.

ASTAR, S. A.

La Junta general de accionistas de la sociedad «Astar, Sociedad Anónima», celebrada el día 22 de marzo de 2004, acordó la reducción de capital social en la cantidad de 49.152 euros, mediante amortización de la totalidad de la autocartera de la sociedad, es decir 2.048 acciones, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social, que quedará fijado en la cifra de 230.592 euros.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de acuerdo de reducción de capital.

Sondika, 22 de marzo de 2004.—El Administrador único, don Bernabé Astorqui Bengoa.—13.826.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 10 de marzo de 2004, el Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Plaza de la Independencia número 5, a las trece horas, del día 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 13 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión individual y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión consolidado del grupo de compañías del que Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.-Distribución de dividendos.

Quinto.—Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado por este órgano en su reunión de fecha 10 de marzo de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003.

Sexto.—Presentación a la Junta, para su informe, del Reglamento Interno de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 10 de marzo de 2004, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 26/2003.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la adición de un nuevo artículo 24.bis relativo a la creación de un Comité de Auditoría, en cumplimiento de los dispuesto en la Ley 44/2002.

Noveno.-Nombramiento de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Undécimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en especial: (I) las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad individuales, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como los documentos análogos de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias Memoria), el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas relativos al grupo consolidado de la Sociedad respecto del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003; (II) en relación al punto cuarto del orden del día el Reglamento del Consejo de Administración; (III) en relación al punto quinto del orden del día el Reglamento Interno de Conducta; (IV) en relación al punto sexto del orden del día el Reglamento de la Junta General v (V) en relación al punto séptimo del orden del día v de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha del anuncio de la presente convocatoria todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el Informe de los Administradores sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración Sa Nostra Caixa de Balears, representada por don Enrique Fons Donet.—13.779.

AZORÍN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la

sociedad, Serrano, 71, 3.ª planta, a las doce horas treinta minutos del día 18 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria—según es lo habitual—, el día 19 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha de 4 de noviembre.

Cuarto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de quentas

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto en la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Edith Bernat i Escaler.—13.702.

BACKGROUND INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.028.

BEAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 77, 5.ª planta, el día 10 de mayo de 2004, a las 16,00 horas, y el día siguiente 11 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2003. Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2004. Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 13 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.^a M.^a Ángeles Martín Pecharromán.—13.787.

BENIMPEX, S. A. (Sociedad absorbente)

BENIMAR-OCARSA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Benimpex, S.A. y Benimar-

Ocarsa, S.A. Sociedad Unipersonal, en sesiones celebradas el 27 de febrero de 2.004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 30 de octubre de 2.003.

Benimpex, S.A. es el Accionista Único, titular del 100% de las acciones de la Sociedad absorbida, por lo que resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y accionistas de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar que, a consecuencia de la fusión, Benimpex, S.A. (Sociedad Absorbente) amplía su objeto social y modifica la redacción del artículo 2 de sus Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º La Sociedad tiene por objeto:

- a) La fabricación, comercialización, importación y exportación, carrozado, reparación y alquiler (excepto el financiero) de caravanas, móbil-homes, autocaravanas y remolques; así como las piezas, accesorios y complementos para su fabricación.
- b) La importación y exportación de productos terminados y materias primas de fabricación.
- c) Adquisición, compraventa, alquiler, importación y exportación de todo tipo de vehículos.
- d) La actividad inmobiliaria en su sentido amplio.

Peñiscola (Castellón), 27 de febrero de 2004.—Benimpex, S.A. D. Michel Freiche (Secretario del Consejo). Benimar-Ocarsa, S.A., Sociedad Unipersonal. D. François Marie Feuillet (Administrador Único).—13.403. y 3.º 19-4-2004

BENQUERENCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Benquerencia, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestras oficinas de Toledo, en Paseo de la Rosa número 164-1º D, a las trece horas del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2004, en el mismo local y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultado, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta, está a disposición de los señores accionistas la documentación objeto de aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas titulares de sus acciones, pudiendo también asistir por medio de representantes, designados conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta sociedad.

Toledo, 6 de abril de 2004.—El Secretario de la Junta General, José Montero Pérez.—13.808.

BETA TECH. INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 14 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Disminución de la cifra de capital social inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Décimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de abril de 2004.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—14.040.